

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA
PEREIRA – RISARALDA

Oficio No.1334
Pereira, 10 de junio de 2016

Señores
Secretaría de Educación Municipal
Municipio de Pereira
Pereira

Ref. Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Rad. 66001-33-33-004-2015-00158-00
Dte. Blanca Cecilia Ramírez Rodríguez
Ddo. Municipio de Pereira

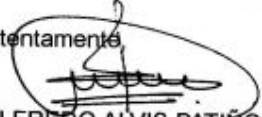
En atención a lo ordenado en audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, celebrada el día 07 de junio de 2016 se dispuso oficiarlo, para que en el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, remita copia del expediente administrativo o la hoja de vida de la señora Blanca Cecilia Ramírez Rodríguez identificada con C.C. 21.167.852, donde conste tanto el tiempo laborado por órdenes de prestación de servicios, en provisionalidad y en propiedad.

En caso de no reposar la información requerida en esa entidad, deberá remitirla al competente, quien deberá dar respuesta a lo solicitado en idéntico término. De las actuaciones adelantadas en ese sentido, deberá informarse a este juzgado.

En caso de no existir ninguna actuación en ese sentido, así lo indicará, en el término otorgado, mediante escrito dirigido a este juzgado.

Al contestar favor citar el número de este oficio y la radicación de la referencia.

Atentamente,


ALFREDO ALVIS PATIÑO
Secretario



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de junio de 2016	Número de radicado:	27323
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALFREDO ALVIS PATIÑO		
Descripción o asunto:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

